



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 9 De Viernes, 29 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300220200031900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Banco Bbva Colombia	Javier Cañizares Pacheco	28/01/2021	Auto Ordena - Enviar Citación
70001400300220200016000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Robin Pacheco Avilez	Yarinela Pineda Perez	28/01/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70001400300220200019000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Manuel David Baldovino Olivera	Ever Luis Rios Rios	28/01/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70001400300220200018600	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantía	Servicios Financieros S.A Serfinansa Compañía De Financiamiento	Javier Francisco Daza Ortega	28/01/2021	Auto Ordena - Corrección De Mandamiento De Pago
70001400300220200023000	Procesos Ejecutivos	Banco Bbva Colombia	Fredy Alberto Contreras Mendez	28/01/2021	Auto Niega - Sentencia Hipotecaria

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO

Secretaría

Código de Verificación

fcc25184-9eb2-4c34-8d5a-f42b6c5878dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 9 De Viernes, 29 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300220200033200	Procesos Ejecutivos	Banco Bilbao Vizcaya Argentaria Colombiano S.A	Karen Maryoris Jwgua Cuello	28/01/2021	Auto Niega
70001400300220200016500	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S. A.	Antoio Javier Macareno Baquero	28/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001400300220200026900	Procesos Ejecutivos	Banco De Occidente	Ana Mercedes Araujo Gale	28/01/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
70001400300220200027300	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Antonia Isabel Paternina Vergara	28/01/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70001400300220200021100	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Jhon Eduardo Acosta Mendez	28/01/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70001400300220200033700	Procesos Ejecutivos	Gemma Gil Montoya	Miryam Colon De Sierra	28/01/2021	Auto Niega
70001400300220170014900	Procesos Ejecutivos	Tech-Medica Equipos Medicos S.A.S	Unidad Medico Quirurgica Maria Auxiliadora	28/01/2021	Auto Requiere - Entidades Bancarias

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO

Secretaría

Código de Verificación

fcc25184-9eb2-4c34-8d5a-f42b6c5878dd



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Sincelejo

Estado No. 9 De Viernes, 29 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70001400300220200037800	Pruebas Extraprocesales, Requerimientos Y Diligencias Varias	Moviaval S.A.S.	Jhon Avis Ledesma Mercado	28/01/2021	Auto Rechaza De Plano
70001400300220200029100	Verbales De Menor Cuantía	Angel Emiro Novoa Carrascal	Ilba Cristina Novoa Salcedo	28/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda
70001400300220200016600	Verbales De Menor Cuantía	Tula Del Rosario Ordosgoita	Celucum Ltda.	28/01/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Demanda
70001400300220200038300	Verbales Sumarios	Jose Alejandro Cantillo Vergara Y Otro	Tomas Miguel Cantillo Bossio - Herederos Determinados E Indeterminados	28/01/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Demanda

Número de Registros: 16

En la fecha viernes, 29 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LINA MARIA HERAZO OLIVERO

Secretaría

Código de Verificación

fcc25184-9eb2-4c34-8d5a-f42b6c5878dd